

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca siendo las nueve horas, del día veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro; reunidos en la oficina que de la Dip. Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, ubicada en el primer nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, el Diputado Leonardo Díaz Jiménez, el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero, el Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio, y el Diputado César David Mateos Benítez, se dan cita con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XXVII, y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 31, 33, 40, 42, fracción XXVII, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
- 3. Lectura y Aprobación del orden del día.
- 4. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria.
- 5. Análisis y aprobación en su caso del dictamen número 75, correspondiente a esta Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.
- 6. Balance de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana
- 7. Asuntos Generales

 \checkmark



8. Clausura de la Sesión.

- 1. Lista de asistencia. Instruye la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, al Secretario Técnico que proceda al pase de la lista de asistencia.
- 2. Verificación y declaración del quorum legal. Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la palabra, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, la presidenta de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.
- 4. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria. La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se omita la lectura toda vez que la misma ya fue revisada y firmada, la Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes de la comisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los diputados aprueban de manera unánime.
- 5. Análisis y aprobación en su caso del dictamen número 75, correspondiente a esta Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana. La diputada Presidenta instruye al Secretario Técnico de cuenta con el dictamen correspondiente, por lo que el Secretario Técnico indica que el sentido del dictamen es aprobar el exhorto presentado por la Diputada Xóchitl Jazmín Velásquez



Vásquez. La Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes de la comisión la aprobación, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que la y los diputados aprueban de manera unánime.

- 6. Balance de la Comisión. La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, solicita al Secretario Técnico, dar cuenta del balance de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección ciudadana, por lo que el Secretario Técnico, manifiesta que: la comisión tuvo un total de treinta y dos expedientes, de los cuales veinte son puntos de acuerdo y doce iniciativas con proyecto de decreto, que con la presente sesión se tuvieron un total de veinte sesiones en la presente comisión, se aprobaron dos iniciativas, y un exhorto, y se archivaron cinco expedientes, es cuanto.
 - 7. Asuntos Generales. La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, pregunta a los presentes si alguno tiene otro asunto más que tratar, a lo cual contestan que no; Por lo que en uso de la voz la Diputada Presidenta agradece a los integrantes de la Comisión su compromiso ante esta Comisión, y señala que esta es la última sesión que preside, ante la nueva encomienda que tiene en el Congreso Federal, no habiendo asuntos que tratar, se procede con el siguiente punto del orden del día.
 - 8.- Clausura de la Sesión. Después de haber agotado el orden del día, la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, declara clausurada la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de la y los Diputados que en ella intervinieron.

Dip. Miriam de los geles Vázquez Ruiz.

Presidenta de la Comisión Permanenta de Seguridad y Protección Ciudadana.

_{"2024}, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

H CONGRESO DEL ESTADO DE DAXACA-	
LEGISLATURA	
Dip. Leonardo Díaz Jiménez.	Dip. Nicolás Enrique Feria Romero.

Dip. Jaime Moisés Santiago Ambrosio.

Dip. César David Mateos Benítez.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro.